



**Col-Servicol S.L.**  
Comedoras Escolares

## **NOTA INFORMATIVA PARA USUARIOS DE SERVICIO DE COMEDOR.**

### **PRECIO:**

El precio diario del comedor escolar será de 4.50€. Por tanto, las cuotas mensuales se calcularán: (4'50 € - %Bonificación) \* días lectivos

### **COBROS:**

Los recibos se pasarán por adelantado.

### **BAJAS, ALTAS Y FALTAS:**

Podrá hacer uso del servicio todo aquel usuario que lo solicite al centro, esté autorizado por SENECA y haya entregado la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la responsable de comedor.

El alta del servicio de comedor deberá de comunicarse con una semana de antelación a la responsable de comedor.

Para causar baja del servicio, habrá que avisar como mínimo con una semana antes del inicio del mes siguiente, antes del cobro del mes.

Las faltas esporádicas del usuario de comedor se descontarán de la cuota mensual siempre y cuando se avise con siete días de antelación.

Los padres deberán notificar las ausencias y las bajas del comedor por escrito. Bien mediante fax o por correo electrónico. Fax: 952 41 40 42; [info@colservicol.com](mailto:info@colservicol.com)

### **IMPAGOS:**

Si existe alguna devolución del recibo, se le entregará una carta de aviso al/la tutor/a del usuario del servicio de comedor, en la cuál se le notificará que para seguir haciendo uso del servicio tendrán que abonar el importe de la deuda en el plazo de 15 días.

Si pasados esos 15 días no se recibe transferencia o ingreso alguno, se le notificará con una carta entregada por la responsable de comedor que no podrá seguir haciendo uso del servicio.

La devolución de dos recibos causa la baja inmediata.